

**VIII TORNEO
DE BOWLING
CIUDAD DE LINARES**

16.050 €

Y CABRIA DE PLATA

**CENTRO DE OCIO
BOWLING LINARES**

17 NOV AL 25 NOV 07

VIII TORNEO DE BOWLING

CIUDAD DE LINARES

Torneo puntuable para el VIII Circuito de la A.E.C.B. con Categoría “A” según Normativa para Homologación de Torneos. Se repartirán 16.050 Euros en premios y cabria de plata.

Al ser un torneo homologado por la A.E.C.B., para competir en él, y poder optar a los **premios especiales del circuito**, es imprescindible, pertenecer a algún club asociado de la A.E.C.B., y estar en posesión del carné de Jugador de la Asociación Española de Clubes de Bowling, para la temporada 2.007 – 2.008.

Se celebrará en el Centro de Ocio Bowling Linares del 17 al 25 de Noviembre de 2007.

HORARIOS DE JUEGO

Sábado	17 noviembre	15:30 horas	20 jugadores
Sábado	17 noviembre	18:30 horas	16 jugadores
Domingo	18 noviembre	12:00 horas	20 jugadores
Domingo	18 noviembre	15:30 horas	16 jugadores
Miércoles	21 noviembre	21:30 horas	16 jugadores
Jueves	22 noviembre	21:30 horas	20 jugadores
Viernes	23 noviembre	18:00 horas	40 jugadores
Viernes	23 noviembre	21:30 horas	40 jugadores
Sábado	24 noviembre	09:00 horas	32 jugadores
Sábado	24 noviembre	12:00 horas	32 jugadores
Sábado	24 noviembre	15:00 horas	32 jugadores
Sábado	25 noviembre	18:00 horas	32 jugadores
Sábado	24 noviembre	21:00 horas	40 jugadores
Domingo	25 noviembre	09:30 horas	finales
		12:30 horas	Stepleader
		14:00 horas	Entrega Premios

En los horarios del viernes 23 a las 18:00 horas y a las 21:30, así como en todas las series del sábado 24 de noviembre, tendrán preferencia los jugadores de fuera de Linares. Por tanto en caso de haber una plaza para dos jugadores, uno de fuera y otro de Linares, se le asignará al jugador de fuera.

A) NORMATIVA DE JUEGO

Art. 1º.- El torneo se jugará en la modalidad de hándicap, tanto para la clasificación general como para la final por categorías. El handicap será el oficial de la A.E.C.B. para el VIII Circuito Nacional.

En el caso de no aparecer en dicho listado, se actuará según normativa A.E.C.B. de la siguiente forma:

A.- Si tiene Promedio del circuito, se le sacará el hándicap haciendo el promedio entre el Promedio del Circuito y el logrado en la primera serie. Si juega un reenganche se volverá a calcular y si juega un segundo reenganche se calcularía de nuevo.

B.- Si no tiene promedio del Circuito. Se le calculará el handicap cada vez que juegue: 1ª serie, 1º reenganche ó 2º reenganche.

Art. 2º.- Se aplicará el Reglamento de la W.T.B.A., que estará a disposición de los jugadores, en la instalación de juego, por si desean realizar alguna consulta. Por lo tanto está prohibido: Fumar, Comer o Tomar bebidas alcohólicas durante la celebración de las series y en cualquier caso nunca se podrá realizar dentro de la zona de pistas.

Art. 3º.- Se jugará obligatoriamente con la indumentaria del Club al que se pertenece, estando terminantemente prohibido jugar en vaqueros, pantalón corto para los hombres y gorra para cualquier participante.

Art. 4º.- Los empates, en la fase de clasificación, se resolverán empleando el siguiente criterio:

- Ganará el menor handicap.
- Ganará la menor diferencia entre máxima y mínima partida.
- Ganará la mejor partida, segunda mejor partida,..... etc.

B) SISTEMA DE JUEGO

Art. 5º.- Se jugarán dos series de tres partidas, cambiando dos pares de pistas a la derecha después de la primera serie.

Art. 6º.- En la fase clasificatoria, las pistas se asignaran por sorteo, en la fase final elegirá pistas el primer clasificado de la fase previa y el resto se colocarán a la derecha de él siguiendo el orden de clasificación.

Art. 7º.- Se permiten dos reenganches por jugador, si bien a la hora de jugar, y ante falta de espacio en las pistas, tendrán preferencia las primeras series sobre las de reenganche, y el primer reenganche sobre el segundo, aplicándose esta normativa por riguroso orden de inscripción.

Para aplicar esta normativa se actuará de la siguiente manera:

A.- Solo se reservará una serie y un reenganche. Teniendo opción al segundo reenganche, aquellos que se apunten en la instalación y siempre que haya plazas disponibles. Para el segundo reenganche se confeccionará una lista por orden de solicitud.

B.- Hasta el día 13 de noviembre y por riguroso orden de inscripción se irán completando las series. Las inscripciones realizadas en ese plazo serán respetadas, teniendo en cuenta que tienen preferencia las primeras series sobre los reenganches. Una vez concluido el plazo prevalecerá el orden de inscripción.

Art. 8º.- Pasarán a disputar la siguiente fase los **32 primeros clasificados con handicap** de la fase previa (serie y reenganches). Si un jugador no se presenta a disputar la final, no será sustituido por ningún reserva, obteniendo el premio que le haya correspondido, (excepto que la no presentación haya sido para jugar otra competición de Bowling), en este caso el jugador renuncia a los derechos y gratificaciones económicas logradas.

Art. 9º.- Los 32 clasificados, partiendo de cero bolos, jugarán dos series de tres partidas, cambiando dos pares de pistas a la derecha después de la primera serie.

Art. 10º.- Se disputará una FINAL por categorías: FEMENINA y MASCULINA. Jugarán esta final las cuatro primeras clasificadas con handicap, de 1ª, 2ª y 3ª femenina que no hayan entrado en la final general, y los cuatro primeros clasificados con handicap de 2ª y 3ª masculina que no hayan entrado en la final general.

Esta final se jugará con handicap, jugando defensa de posición, 4º contra 3º, el ganador contra el 2º y el vencedor contra el 1º. Se disputará a la misma hora de la final general, es decir a las 12:30 horas.

Art. 11º.- Las categorías de los jugadores son las que determina la A.E.C.B., para la temporada actual.

FASE FINAL DEL TORNEO

Art. 12º.- Los ocho primeros clasificados con handicap de esta 2ª fase jugarán enfrentamientos, según el siguiente cuadro:

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| A) 1º clasf. Contra 8º clasf; | B) 2º clasf. Contra 7º clasf. |
| C) 3º clasf. Contra 6º clasf. | D) 4º clasf. Contra 5º clasf. |

Los ganadores de los grupos A) y D) juegan entre si, lo mismo que los de los grupos B) y C). Los vencedores de estos partidos disputarán la final y los perdedores el 3º y 4º puesto

Art. 13º.- Los empates en los enfrentamientos finales se resolverán de la siguiente manera:

- Ganará el menor handicap
- Se juegan los cuadros 9 y 10 hasta deshacer el empate.

PREMIOS Y RECORDS

FINAL GENERAL CON HANDICAP

- 1º clasificado 1.800 € y Cabria de Plata.
- 2º clasificado 1.200 € y Trofeo.
- 3º clasificado 900 € y Trofeo.
- 4º clasificado 700 € y Trofeo.
- 5º a 8º clasificado 600 €
- 9º y 10º clasificado 400 €
- 11º al 14º clasificado 300 €
- 15º al 20º clasificado 250 €
- 21º al 32º clasificado 225 €

- Máxima serie de reenganche HD 150 €
- Máxima partida Femenina 100 € y Trofeo.
- Máxima partida Masculina 100 € y Trofeo.
- Máxima 1ª serie Femenina Trofeo.
- Máxima 1ª serie Masculina Trofeo.

FINAL POR CATEGORIAS

Para cada categoría se entregarán los siguientes premios:

CATEGORIA 1ª; 2ª y 3ª FEMENINA

- 1ª Clasificada 200 €
- 2ª Clasificada 125 €
- 3ª Clasificada 100 €
- 4ª Clasificada 75 €

CATEGORIA 2ª y 3ª MASCULINA

- 1ª Clasificado 200 €
- 2ª Clasificado 125 €
- 3ª Clasificado 100 €
- 4ª Clasificado 75 €

INSCRIPCIONES

Art. 14º.- El coste de la inscripción será de **75 €** para todas las series y **75 €** cada reenganche.

Las inscripciones se deberán formalizar en el correo electrónico:

bowlinares@terra.es

Andrés Fernández Silva: 625353725

Rogamos que a la hora de hacer la inscripción para facilitar el trabajo nos faciliten, **Nombre y dos apellidos, teléfono de contacto, nº de carnet de la A.E.C.B. así como al Club que pertenecen.**

El Club reservará el 80% de las plazas, disponibles para las series del viernes 23 y sábado 24 de noviembre, a los clubes que disputaron el torneo el año anterior.

Las inscripciones y reenganches realizados antes del 13 de noviembre serán respetados siempre que no vayan en contra de lo estipulado en el párrafo anterior.

La reserva de series es obligatorio jugarlas. Si un jugador que haya reservado no se presenta, deberá abonar el importe de la serie ó reenganche, salvo que el comité organizador decida lo contrario.

Art. 15º.- El Comité de Competición y Organizador del torneo está integrado por las siguientes personas del Club Bowling Linares:

Paco Gómez Flores, Ángel Luís Hernández Fernández, Antonio Montiel Hervas, Juani Barrionuevo Mora, Miguel Alexander Becerra Incapie, Manoli Maldonado López, Andrés Fernández Silva, y un Delegado de la A.E.C.B., así como todos los componentes del Club Bowling Linares como jueces de la prueba.

Disposición Final: Cualquier circunstancia que surja, en este torneo, y no esté contemplada en el reglamento del mismo, será resuelta por el Comité de Competición, sin perjuicio de las reclamaciones que se puedan efectuar al Comité de Disciplina y Competición de la A.E.C.B., mediante el correspondiente escrito.

HOTELES CONCERTADOS (Ref. Torneo de Bowling)

HOTEL SANTIAGO ** (Linares)**

Hab. doble 60 € + IVA
Hab. doble de uso individual 60 € + IVA
Desayuno bufé 8 € + IVA
Teléfono. 953693040

HOTEL VICTORIA * (Linares)**

Hab. doble 55 € + IVA
Hab. individual 35 € + IVA
Hab. triple 65 € + IVA
Desayuno 8 € + IVA
Teléfono. 953692500

HOTEL BAILEN (Bailen)

Antiguo Parador Nacional
Hab. doble 45 € + IVA
Hab. individual 32 € + IVA
Hab. triple 55 € + IVA
Teléfono. 953670100